



PADRE DE FAMILIA

¿SABE LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR LA PÓLIZA DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES EN TIEMPOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL A CAUSA DEL COVID19?

En casa nuestros hijos están expuestos a un mayor número de Accidentes y Enfermedades; por tal motivo, su hijo (a) tendrá acceso a una atención inmediata en la Red de Instituciones de Servicios Hospitalarios más reconocidas a nivel nacional y en Cali como lo son: Clínica Imbanaco, Fundación Valle del Lili, Clínica los Remedios, Clínica Sebastián de Balalcazar y muchas más, con un amplio cubrimiento en el lugar que se encuentre las 24 horas del día 365 días al año, sin necesidad de hacer largas filas en la E.P.S. y sin afectar la Póliza de Salud o Medicina Prepagada (Si Aplica) a un bajo costo.

EL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. a través de la Agencia de Seguros **BOUHARB LTDA**, continúan con el convenio con el fin de brindar una protección integral a todos los estudiantes de la Institución Educativa otorgándoles coberturas por acontecimientos que sobrevengan durante la vigencia de la póliza, donde ponemos a su disposición las siguientes coberturas para que estén bien asegurados dentro y fuera de su hogar tales como:

COBERTURAS	VALORES ASEGURADOS
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA (INCLUYE POR COVID19)	\$25.000.000
MUERTE ACCIDENTAL	\$25.000.000
DESMEMBRACION	\$25.000.000
AUXILIO FUNERARIO	\$5.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	\$50.000
GASTOS MEDICOS	\$14.000.000
RIESGO BIOLOGICO	\$10.500.000
GASTOS DE TRASLADO	\$1.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$25.000.000
REHABILITACION INTEGRAL	\$20.000.000
ENFERMEDADES AMPARADAS	\$12.500.000
TRASLADO ADMINISTRATIVO	\$250.000
AUXILIO DE DESEMPLEO PARA LOS PADRES	\$250.000
AUXILIO POR MUERTE DE DOCENTES POR CUALQUIER CAUSA	\$500.000
REEMBOLSO DE MATRICULA POR ACCIDENTE	\$400.000
MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTE	\$1.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD	\$250.000
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE UNO DE LOS PADRES	\$250.000
RIESGO QUIMICO	\$150.000
ENFERMEDADES TROPICALES	\$150.000
AUXILIO POR MATERNIDAD DEL ALUMNO	\$250.000
CANASTA CONYUGE	\$100.000
MUERTE ACCIDENTAL DEL HIJO DEL ALUMNO	\$250.000
TRANSPORTE POR INCAPACIDAD	\$50.000



INFORMACION PARA PAGO

El valor anual por alumno es de \$50.000 (Cincuenta Mil Pesos) los cuales deben ser consignados en:

- **BANCOLOMBIA**
- **CUENTA DE AHORROS No. 81272236674**
- **TITULAR: BOUHARB LTDA**
- **NIT: 900367380-4**

Por la situación de emergencia actual decretada por el gobierno nacional solicitamos comedidamente que nos envíe la copia de consignación o transferencia con el **NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, GRADO Y NÚMERO DE CONTACTO** al siguiente correo electrónico:

cotizar2010@hotmail.com

Enviaremos respuesta de recibido de lo contrario por favor comunicarse con nosotros a los siguientes números telefónicos:

TELÉFONO: 306 6524

MÓVIL: 320 8688285 / 314 6161387

“Su tranquilidad, nuestra razón de ser”

Cordial saludo,

RICHARD BOUHARB
Gerente
BOUHARB LTDA

BOUHARB
AGENCIA DE SEGUROS GENERALES
NIT. 900.367.380 - 4
314 616 1387 - 317 848 1800